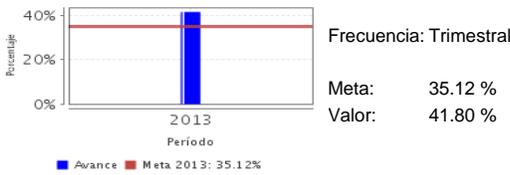


Descripción del Programa:

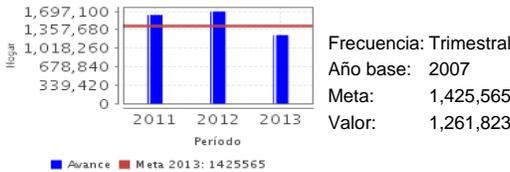
El Programa Hábitat tiene como objetivo contribuir al combate a la pobreza en las zonas urbanas, mediante el mejoramiento del entorno urbano, así como mejorar las condiciones sociales en estas zonas. El Programa centra sus esfuerzos en territorios con condiciones de mayor pobreza y en donde se concentra la existencia de grupos vulnerables; a su vez contribuye al cumplimiento de los objetivos del Sistema Nacional para la Cruzada Nacional contra el Hambre y de la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. El Programa comprende tres modalidades:
 a) Desarrollo Social y Comunitario b) Mejoramiento del Entorno Urbano y c) Promoción del Desarrollo Urbano.

Resultados

Porcentaje de polígonos Hábitat atendidos



Hogares beneficiados



¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa cuenta con dos evaluaciones de impacto, una realizada en 2007 en infraestructura básica y la otra en 2009-2012. Derivado de los resultados de la evaluación, se detectó que el Hábitat incrementó de manera significativa el promedio de disponibilidad de infraestructura urbana complementaria en los polígonos en que operó. Los resultados sugieren que en promedio 6.2 por ciento más de viviendas que cuentan con alumbrado público y que funcionan por la noche, gracias a la presencia de Hábitat. En relación a los indicadores estratégicos se tiene que el indicador "Porcentaje de polígonos Hábitat atendidos" tuvo un avance de 41.89 por ciento, respecto a la meta programada. Es importante mencionar que el indicador no tiene comparación con resultados de ejercicios anteriores en virtud de que el indicador estaba expresado en términos absolutos. (los indicadores se definirán en su momento).

Respecto al indicador "Hogares beneficiados" se observa un avance descendente, ya que hubo una disminución en 2013 de 23.5 por ciento de hogares atendidos con relación a 2012.

Definición de Población Objetivo:

La población objetivo del Programa son todas las zonas conformadas por Polígonos Hábitat, así como por colonias o barrios que presentan condiciones de pobreza, en cada una de estas zonas ya identificadas, se harán las intervenciones integrales para la prevención social.

Cobertura

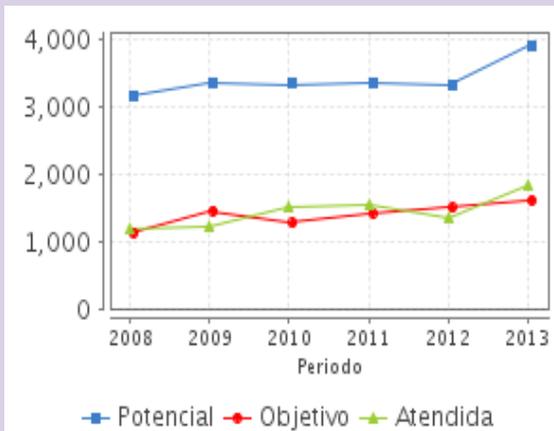
Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	350
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	1,505,935
Mujeres atendidas	1,590,060

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2013
Zonas Intervenciones y polígonos	
Población Potencial (PP)	3,925
Población Objetivo (PO)	1,613
Población Atendida (PA)	1,836
Población Atendida/ Población Objetivo	113.83 %

Evolución de la Cobertura

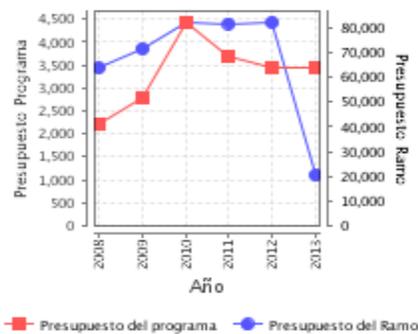


Análisis de la Cobertura

El Programa se estructura en tres vertientes, que definen ámbitos territoriales, ubicados en ciudades de al menos 15 mil habitantes de todo el país, a excepción de los municipios incluidos en la Cruzada Nacional contra el Hambre en donde se podrán llevar a cabo acciones indistintamente de la población con que cuenta. Sin embargo existe una brecha constante entre la Población Potencial y la Población Atendida, se atiende un promedio como cobertura de atención a un 47 por ciento. En 2013, a su vez el programa registró una eficiencia en la cobertura de 114 por ciento con relación a la población objetivo, cifra mayor en 23 puntos porcentuales a la registrada en 2012 (91 por ciento).

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	2,228.53	63,831.24	3.49 %
2009	2,806.79	71,689.42	3.92 %
2010	4,436.56	82,424.40	5.38 %
2011	3,695.18	81,862.40	4.51 %
2012	3,451.89	82,468.88	4.19 %
2013	3,436.42	20,392.64	16.85 %

Análisis del Sector

El programa se alineó al Objetivo 3 "Consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes", del Programa Sectorial. El presupuesto presentó una tendencia ascendente al inicio del Programa, y tuvo una reducción en 2008 a partir del ajuste presupuestal; aun así, hubo un repunte en 2010 con la intervención de "Todos somos Juárez". En 2013 el presupuesto se modificó a 3,551.1 mdp y se ejerció el total.

Año de inicio del Programa: 2003

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
 MDP: Millones de Pesos

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El programa tiene definida y cuantificada la población potencial y objetivo.
2. Se cuenta con 2 evaluaciones de impacto.
3. La información del programa se encuentra sistematizada y documentada.
4. El programa atiende las recomendaciones emitidas por las evaluaciones externas.
5. El programa cuenta con un diagnóstico sobre la problemática a atender.
6. Participa en las acciones para disminución de la incidencia de la violencia en espacios territoriales definidos.

Debilidades y/o Amenazas

1. Insuficiencia presupuestal para atender íntegramente las necesidades de los habitantes de las zonas de actuación del Programa.
2. Falta de operatividad en el uso de la tecnología aplicada para el suministro de la información para la administración de recursos y seguimiento de proyectos por parte de los ejecutores.
3. No se cuenta con avance de indicadores a nivel de FIN, lo cual imposibilita conocer los resultados estratégicos del programa.

Recomendaciones

1. Es importante justificar por qué se requiere más presupuesto, este deberá estar bien sustentado, a través de resultados concretos, ahora bien la SHCP regularmente su incremento máximo es del 6 por ciento año con año, por otro lado es necesario crear procesos combinados con tecnologías de la información para administrar los recursos y el seguimiento de los proyectos de una manera más eficiente.
2. Se busquen mecanismos que nos ayuden a usar de manera más eficiente y eficaz el uso de la tecnología, apoyarnos con procesos que nos ayuden a ser más eficientes en el uso de la tecnología y así desarrollar mejor el trabajo.
3. Este indicador de nivel FIN es necesario para conocer los resultados que presenta el programa, hay que analizar de que manera se pueden fijar parámetros que nos ayude a crearlo.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. Conforme a las modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el Programa Hábitat pasa a ser un programa de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
2. Se modifica la población objetivo: son las zonas de actuación del Programa, que se conforman por Polígonos Hábitat. Su cobertura será a nivel nacional.
3. Se modifica el nombre, características y alcance de la Vertiente Intervención Integral y Prevención Integral en Ciudades con Emergencia Social.
4. Se agregan disposiciones con el propósito de que el Programa contribuya a los objetivos e intervenga en municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre y el Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
5. Se adiciona un numeral con requisitos de elegibilidad de los municipios y ciudades para que puedan participar en el Programa.
6. Se precisan documentos y criterios para acreditar los requisitos de elegibilidad de los proyectos.
7. Se incrementan los montos de apoyo para los centros de desarrollo comunitario y para proyectos de las modalidades Desarrollo Social y Comunitario y Promoción del Desarrollo Urbano no listadas en el numeral 3.5.2 inciso e).

Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018

1. Como parte de la reestructuración y de la transferencia del programa a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, la Unidad Responsable del programa HABITAD alinea sus Reglas de Operación a las estrategias y objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018.
2. Asimismo, realizó adecuaciones a la Matriz de Indicadores para alinear los objetivos de Fin y Propósito a los compromisos institucionales.

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa**
(Responsable del programa o acción)

Nombre: Lic. Adriana Rojas Jimenez
Teléfono: 10372500 ext. 4070
Correo electrónico: adriana.rojas@sedatu.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Lic. Rolando Ramírez Elizondo
Teléfono: 36240000 ext. 1320
Correo electrónico: rolando.ramirez@sedatu.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245
Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239
Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria S048